PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 383

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TAYI INMOBILIARIA S.A., EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE MAG Nº 01/2012 "ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (SIGEST)".

Asunción, 15 de marzo de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro, el Informe de Evaluación MAG Nº 01/2012 en el marco del Llamado a Locación de Inmueble MAG Nº 01/2012 "Alquiler de Local para las Oficinas del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST)", y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **TAYI INMOBILIARIA S.A.**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente, (Exp. Nº 1274/2012), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura MAG Nº 01 de fecha 13 de febrero de 2012, entre otros, se reúnen el Jefe del Departamento de Compras Menores y del Departamento de Asesoría Legal, dependientes de la UOC-MAG, a los efectos de proceder a la apertura de sobre a ser realizada en el marco del Llamado del proceso de Locación de Inmueble MAG Nº 01/2012 "Alquiler de Local para las Oficinas del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST)".

Seguidamente se informa que fue invitada a participar del presente proceso, a la siguiente Firma: **TAYI INMOBILIARIA S.A.** En este acto se verifica que la única empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), es la siguiente: **TAYI INMOBILIARIA S.A.**

Que según Informe de Evaluación MAG Nº 01 de fecha 28 de febrero de 2012, entre otros, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de realizar la evaluación de la Oferta presentada en el marco del proceso de Locación de Inmueble MAG Nº 01/2012 "Alquiler de Local para las Oficinas del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST)".

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el **Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el Oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del PBC.

La oferta de la Firma TAYI INMOBILIARIA S.A., es "Oferta Evaluable".

Seguidamente, se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al **Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03** teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total, conforme al Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas". Verificada la oferta de la Firma TAYI INMOBILIARIA S.A., se concluye que la misma es una "Oferta Evaluable y Calificada".

Este Comité Permanente de Evaluación considera de suma importancia y de urgencia contar con el servicio de locación, y por ende sugiere firmar el contrato teniendo en cuenta los precios unitarios según la "PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, ANEXO II" con la siguiente empresa: TAYI INMOBILIARIA S.A., por un monto de Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones) IVA incluido, por un período de 12 (doce) meses a partir del mes de enero del año 2012.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 383

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TAYI INMOBILIARIA S.A., EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE MAG Nº 01/2012 "ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (SIGEST)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **TAYI INMOBILIARIA S.A.**, el proceso de Locación de Inmueble MAG Nº 01/2012 "Alquiler de Local para las Oficinas del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST)", por un monto de Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones) IVA incluido, por un período de 12 (doce) meses a partir del mes de enero del año 2012.

Art. 2º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA Q.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem/dg.-